

GUÍA DOCENTE

ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN TUTORIAL

**Grado en Magisterio de Educación Infantil
Modalidad Semipresencial
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2020/21
1^{er} curso – 2^o cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Orientación e Intervención Tutorial
Código:	510007
Titulación en la que se imparte:	Grado en Magisterio de Educación Infantil Modalidad Semipresencial
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación
Carácter:	Formación Básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	1º curso, 2º cuatrimestre
Profesorado:	Cristina Serrano García
Horario de Tutoría:	Martes y miércoles de 9:45 a 10:40
Número de despacho	Despacho-Aula 11
Correo electrónico	Cristina.serrano@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

*El Centro Universitario Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad de Alcalá, garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente **en las sesiones presenciales**, los planes docentes alcanzarían sus objetivos **de estas sesiones** a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos*

La orientación educativa es una responsabilidad compartida, dentro de cada escuela, por los padres, profesores, profesores-tutores y orientador. Uno de los principales cauces es la tutoría. Se trata de un proceso de ayuda personal escolar y profesional, que realiza el profesor-tutor con la ayuda del resto de los profesores y de los padres de los alumnos, y que busca personalizar la educación.

Personalizar la educación, adaptándola a las necesidades educativas del alumnado, precisa un profundo conocimiento de todos y cada uno de los alumnos, lo que a su vez exige un nuevo perfil del profesorado. Éste, como educador, debe orientar el proceso educativo, servir de guía y tutelar el progresivo enriquecimiento del alumnado que le haga ser persona. De ahí la importancia que tiene esta asignatura en el plan de estudios de grado en Educación Infantil

Prerrequisitos y Recomendaciones

Es importante que el estudiante conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura (que vienen descritos en esta guía) y los tenga presente durante su desarrollo.

El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso. Por eso, es importante que el estudiante se implique y realice con regularidad las actividades y tareas propuestas y tenga una actitud activa y positiva hacia la asignatura.

Es recomendable que el alumno posea ciertos conocimientos informáticos como el manejo de un procesador de texto, así como navegación a través de Internet.

La competencia en lengua Castellana necesaria para un correcto seguimiento es un B2.

Subject description:

This subject is taught in the 2nd term of the 1st year of the Infant Education degree programme. It aims to prepare future teachers to manage the educational process by guiding and ensuring the progressive enrichment of students. This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
2. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de carácter social, científico o ético;
4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
6. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva.

7. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

8. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo de 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

Competencias específicas:

- C4. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- C5. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- C6. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- C7. Conocer y saber ejercer las funciones del tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- C13. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- C15. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
- C17. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de educación

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total horas
Bloque I: La Orientación Educativa y la Acción Tutorial: <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1: Marco conceptual en torno a la Orientación Educativa • Tema 2: Marco conceptual en torno a la Acción Tutorial • Tema 3: La Orientación Educativa y la Acción Tutorial en el ámbito escolar 	16

Bloque II: Intervención tutorial:

- Tema 4: Apoyo y Orientación en el proceso de aprendizaje
- Tema 5: Orientación Familiar
- Tema 6: Plan de Acción Tutorial

32

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

Para trabajar los contenidos el estudiante dispondrá de los apuntes realizados por la profesora y realizará distintas actividades. Todos los contenidos estarán disponibles en la Comunidad Virtual.

Materiales y recursos:

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por el profesor, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual de la Escuela como herramienta para que el alumno tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para la asignatura.

El acceso a la modalidad semipresencial está disponible en la página www.cardenalcisneros.es en la sección Comunidad Virtual.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación

- Establece la importancia de la interacción con los iguales y los adultos, y promueva la participación en grupo.
- Utiliza recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.
- Establece lazos de comunicación con las familias.
- Se identifica con las funciones del tutor y orientador.
- Muestra conocer y sabe abordar las necesidades de los estudiantes, transmitiendo seguridad, tranquilidad y afecto.
- Elabora y lleva el seguimiento de proyectos educativos de educación infantil como el Plan de Acción Tutorial.

- Es capaz de valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad educativa.

Relación entre las competencias específicas y los criterios de evaluación

Competencias	Criterios de evaluación
Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.	<ul style="list-style-type: none"> • Establece la importancia de la interacción con los iguales y los adultos, y promueve la participación en grupo. • Elabora y lleva el seguimiento de proyectos educativos de educación infantil como el Plan de Acción Tutorial.
Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades • Muestra conocer y sabe abordar las necesidades de los estudiantes, transmitiendo seguridad, tranquilidad y afecto.
Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Establece lazos de comunicación con las familias • Es capaz de valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad educativa.
Conocer y saber ejercer las funciones del tutor y orientador en relación con la educación familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica con las funciones del tutor y orientador • Es capaz de valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad educativa.
Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra conocer y sabe abordar las necesidades de los estudiantes, transmitiendo seguridad, tranquilidad y afecto.
Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora y lleva el seguimiento de proyectos educativos de educación infantil como el Plan de Acción Tutorial.
Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de educación	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad educativa.

Criterios de calificación:

Definidos y ponderados en %

Criterios	Definición	%
Establece la importancia de la interacción con los iguales y los adultos, y promueva la participación en grupo.	Expresa y define los conceptos con precisión Sabe aplicarlos a los ejemplos	10
Utiliza recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.	Analiza con detalle materiales educativos Analiza soportes diversos para atender a los alumnos con dificultades Valora críticamente diferentes propuestas didácticas	20
Establece lazos de comunicación con las familias.	Observa características de las familias Describe datos significativos Analiza entrevistas y comportamientos con las familias	10
Se identifica con las funciones del tutor y orientador	Expresa y define los conceptos con precisión Sabe aplicarlos a los ejemplos	10
Muestra conocer y sabe abordar las necesidades de los estudiantes, transmitiendo seguridad, tranquilidad y afecto.	Observa las necesidades del alumnado Describe datos significativos Analiza datos y comportamientos con detalle y material adecuado Determina las Necesidades educativas	10
Elabora y lleva el seguimiento de proyectos educativos de educación infantil como el Plan de Acción Tutorial.	Analiza con detalle proyectos educativos Analiza soportes diversos para atender a los alumnos en Educación Infantil Elabora y Valora críticamente diferentes propuestas como el PAT	30
Es capaz de valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad educativa.	Realiza las actividades no calificables Presenta las actividades calificables Interviene en clase	10

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene una **convocatoria ordinaria** en el mes de **enero** y una **extraordinaria** en el mes de **junio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** al profesor de la asignatura que la trasladará al Subdirector de Ordenación Académica en la solicitud elaborada a tal efecto. Dicha solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase y podrá ser aceptada o no.

4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria y será siempre evaluación en la **modalidad final**.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.

Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Requisitos para la **evaluación continua** en convocatoria ordinaria:

- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados.
- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si el alumno no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de No Presentado, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello tendrá que hablar con la profesora de la asignatura.

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Evaluación continua. Convocatorias ordinaria y extraordinaria

Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación			
	Trabajos de Grupo	Trabajos individuales	Examen	%
Establece la importancia de la interacción con los iguales y los adultos, y promueve la participación en grupo.			100%	10
Utiliza recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.	30%	40%	30%	20
Establece lazos de comunicación con las familias.	40%	60%		10
Se identifica con las funciones del tutor y orientador			100%	10
Muestra conocer y sabe abordar las necesidades de los estudiantes, transmitiendo seguridad, tranquilidad y afecto.			100%	10
Elabora y lleva el seguimiento de proyectos educativos de educación infantil como el Plan de Acción Tutorial.	100%			30
Es capaz de valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad educativa.		60%	40%	10
TOTAL	40	20	40	100

Evaluación final. Convocatorias ordinaria y extraordinaria

Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación	Trabajos individuales	Examen	%
Establece la importancia de la interacción con los iguales y los adultos, y promueva la participación en grupo.		100%		10
Utiliza recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.		60%	40%	20
Establece lazos de comunicación con las familias.		80%	20%	10
Se identifica con las funciones del tutor y orientador			100%	10
Muestra conocer y sabe abordar las necesidades de los estudiantes, transmitiendo seguridad, tranquilidad y afecto.			100%	10
Elabora y lleva el seguimiento de proyectos educativos de educación infantil como el Plan de Acción Tutorial.		100%		30
Es capaz de valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad educativa.			100%	10
TOTAL (%)		60	40	100

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica.

- Alfonso, J. (1995): *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.

El trabajo del orientador debe cumplir una doble función. Por un lado, asesorar a la comunidad educativa sobre las formas en que debe ajustar su actividad para contribuir a que todos los alumnos progresen en la dirección esperada. Y, por otro lado, promover conjuntamente con los miembros de dicha comunidad y como miembro integrante de la misma las actuaciones necesarias para que ésta pueda cumplir con sus objetivos
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (Coords.) (1996): *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Práxis.

Este Manual señala con precisión que toda actividad orientadora es educativa en sí misma y se encuadra en un contexto pedagógico, ya que con ella se pretende realizar un esfuerzo intencional que ayude a otros a conseguir, paulatina y constantemente, su mejora personal para que la persona pueda alcanzar la madurez necesaria para asesorarse a sí mismo, logrando la autoorientación. Presenta el rol del tutor, figura experta, en su nivel docente, e integrado en un equipo de técnicos-orientadores que coordinarán esfuerzos, profesionalidad y experiencia para la orientación de los alumnos. Es interesante la prioridad que da el libro a las dificultades de aprendizaje en sentido genérico, y la consiguiente ayuda al estudiante para superarlas, como objetivo de la orientación escolar. Señalan también como prioritarias las situaciones de orientación de la conducta como claves para orientar un proyecto de vida.

- **Álvarez Pérez, L. (2000): *La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría*. Madrid: CCS**
Una propuesta educativa para desarrollar y optimizar las capacidades o inteligencias múltiples que se pueden presentar en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Álvarez Rojo, V. y Otros (2002): *Diseño y evaluación de programas*. Madrid: EOS**
A lo largo de la presente obra se explican las técnicas más relevantes para la intervención psicopedagógica y social como intervención sistemática, para los procesos de intervención por programas, para la evaluación de programas de intervención, así como criterios para la realización de proyectos e informes.
- **Barrera, A; Durán, R.; González, J.; Reina, C.L. (2007): *Guía para la elaboración del Plan de Acción tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria*. Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía.**
Esta guía ofrece sugerencias y orientaciones para la elaboración, por parte de los centros de Educación Infantil y Primaria del Plan de Orientación y Acción tutorial.
- **Bisquerra, R.(coord.) (2002): *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona: Praxis**
El objetivo de esta obra es aportar una visión de los cambios sociales que produce la revolución tecnológica y analizar su impacto en el mundo de la educación. Es a la vez un trabajo de prospectiva con una cierta dimensión sociológica y política y un manual práctico, claro y útil para ayudar a quienes deseen ir introduciéndose en la utilización de los nuevos instrumentos en la escuela.
- **Boza, A. (2001): *Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué**
Este libro intenta responder a las siguientes cuestiones ¿Qué es ser profesor? ¿Qué es ser tutor? ¿Pueden separarse las funciones docentes y tutoriales? ¿Puede un profesor abdicar de sus responsabilidades de guía, acompañamiento y asesoramiento de sus alumnos? ¿Es posible ser un buen profesor y no ejercer labores de tutor?
- **Granero, M.; Porras, A. (Coord) (2009): *Orientación Educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid. MEC. Centro de Investigación y documentación educativa (CIDE)**
Este libro recoge información actualizada sobre aquellos aspectos que se han juzgado más relevantes de la orientación educativa. Se realiza un recorrido conceptual que va desde el más clásico y teórico, a otros más cercanos a la experiencia como la “e-orientación” o las nuevas tendencias de orientación educativa.
- **Negro Moncayo, A. (2006): *La Orientación en los centros educativos*. Barcelona: Graó**
Manual sobre la orientación en los centros educativos, plasma de forma realista la práctica diaria que acomete permanentemente los profesionales de la educación. Trata al departamento de orientación como un eslabón más en la cadena de formación y de resultados.
- **Río Sardonil, D. (coord.) (2007): *Orientación y Tutoría*. Madrid, Sanz y Torres.**
Manual en el cual, en la primera parte, se desarrollan las bases teóricas en las que se fundamenta la acción tutorial. En la segunda se describen IOs instrumentos, técnicas y estrategias que posibilitan en unos casos y en otros facilitan la acción tutorial en contextos diversos.

Recursos electrónicos.

- Recursos en internet para la Orientación Académica y Profesional. <http://sauce.pntic.mec.es/mbenit4/>
- Orientaeduc.com: Recursos para la Orientación Educativa, oposiciones psicología y pedagogía, convivencia escolar, ... <http://www.orientaeduc.com/>
- Educaweb: Web que oferta servicios educativos de orientación académica y profesional. <http://www.orientaeduc.com/>
- Orientared: Recursos para la orientación educativa en internet. <http://www.orientared.com/>
- Orientación Educativa: La Orientación Educativa es un conjunto de actividades dirigidas a los alumnos, padres y profesores para ayudarles en el desarrollo de sus tareas dentro del ámbito específico de los centros escolares. <http://www.ite.educacion.es/w3/recursos2/orientacion/>

Otros recursos y materiales.

- **Revista Española de Orientación y Psicopedagogía.** Publicada por la Federación Española de Orientación y Psicopedagogía
- **Comunidad Escolar.** Periódico digital de información educativa editado por el Ministerio de Educación.